



AÑO I

15 de Abril de 1889.

Núm. 10

## REDENCIÓN.

### I

**R**iolado por nuestros primeros padres el divino precepto del Paraiso, el hombre, la obra predilecta del Criador, destinado á participar de una suprema ó imperecedera felicidad en la tierra y en el cielo, descendió de su trono de Rey para hacerse esclavo de Satanás, trocando así la vida por la muerte, y quedando inaccesible para la humanidad la herencia de su padre y de su Dios. El pecado empezó desde entonces á extender su influencia pavorosa en el mundo, sucediéndose los crímenes y las abominaciones, el dolor y las lágrimas, donde quiera que el linaje humano ponía su planta. El Señor hizo brillar de con-

tinuo sobre los mortales su bondad infinita, y airado levantó también sobre ellos el brazo para castigarlos; pero tan luego como cesaba el azote de su justicia, tornaban á olvidar los sagrados preceptos y á entrar de nuevo en las sendas de la perdición y de la muerte.

Así pasaron más de cuarenta siglos.

En los eternos decretos estaba determinada la restauración de la humanidad, libertándola de las cadenas del infierno que la aprisionaban, y el Señor la había ofrecido en la consoladora promesa de que una mujer vencería, en la plenitud de los tiempos, el poder de la serpiente tentadora; mas para que aquella se efectuase había que satisfacer la justicia de Dios, mediante la expiación del pecado; para lo cual